

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.**  
**Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria**

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
359-01-14	El Comité Técnico aprueba el acta de la <b>Tricentésima Quincuagésima Octava Reunión</b> del Comité Técnico del <b>FOFAES</b> ; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio <b>SAGARPA-GES</b> que presenta el ejercicio 2013.	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 359-01-14 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-02-14	El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de <b>200,000.00 pesos</b> , a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-01 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-03-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de <b>2,345,144.00 pesos</b> , a favor de 12 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-02 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-04-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de <b>595,447.00 pesos</b> , a favor de 3 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-03 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-05-14	El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de <b>960,000.00 pesos</b> , a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-04 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-06-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de <b>300,000.00 pesos</b> , a favor de 2 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.  Se hace mención, que del total de recursos que se están Autorizando para Pagos por un importe de <b>300,000.00 pesos</b> , un monto de <b>100,000.00 pesos</b> , son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-05 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-07-14	El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de <b>12,500.00 pesos</b> , a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-06 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-08-14	El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de <b>100,000.00 pesos</b> , a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-07 de fecha 7 de Abril del 2014.	
356-09-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de <b>40,000.00 pesos</b> , a favor de 2 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-08 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-10-14	El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de <b>60,000.00 pesos</b> , a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-09 de fecha 7 de Abril del 2014.	
359-11-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de <b>410,281.00 pesos</b> , a favor de 6 beneficiarios, con al Programa de Desarrollo de Capacidades, innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente - Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Agrícola.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-010 de fecha 7 de Abril del 2014.	

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.**  
**Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria**

359-12-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de <b>258,100.00 pesos</b> , a favor de <b>4</b> beneficiarios, con cargo al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013, del Componente - Apoyo para la Integración de Proyectos – Sistema Producto Ganadero.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-011 de fecha 7 de Abril del 2014.																																																			
359-13-14	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de <b>457,261.00 pesos</b> , a favor de <b>10</b> beneficiarios, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.  Se hace mención, que del total de recursos que se están Autorizando para Pagos por un importe de <b>457,561.00 pesos</b> , un monto de <b>275,201.00 pesos</b> , son con cargo a Rendimientos Financieros del Fideicomiso FOFAES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 359-012 de fecha 7 de Abril del 2014.																																																			
359-14-14	El Comité Técnico se da por enterado del contenido de los Oficios Nos. <b>12/02-013</b> de SAGARHPA y <b>146.00/0195/2014</b> de la SAGARPA, en relación al Seguimiento de la Aplicación de los Recursos Autorizados, de conformidad con la modalidad de Ejecución Nacional de los Proyectos de las Ramas Estratégicas consideradas en el Acuerdo Comercial México-Perú 2012.	Control Interno	***																																																			
359-15-14	El Comité Técnico se da por enterado y aprueba el Acuerdo Específico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2014 para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el marco del Convenio de Coordinación con las Entidades Federativas 2014, donde para el cumplimiento del objeto del mismo se aportarán recursos adicionales por un monto de <b>114,125,000.00 pesos</b> , de los cuáles <b>108,418,750.00 pesos</b> , corresponden a recursos de inversión y un importe de <b>5,706,250.00 pesos</b> , corresponden a Gastos de Evaluación (0.5 %), Gastos de Supervisión (0.5%), Gastos de Operación (2.7 %), Difusión (0.3 %) y PDI (PAP) (1.0 %).	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la S.A; S.G. Y S.P.y A.																																																			
359-16-14	El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de <b>108,418,750.00 pesos</b> , a favor de <b>3</b> beneficiarios, con cargo a los Componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal y Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera, considerados dentro del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2014, de acuerdo a la siguiente distribución:	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficios Nos. FOFAES-V/S 359-013, 359-014 y 359-015 de fecha 7 de Abril del 2014.																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Conceptos</th> <th rowspan="2">Beneficiario</th> <th colspan="4">Monto del Apoyo (Pesos)</th> </tr> <tr> <th>Federal</th> <th>Estatal</th> <th>Total</th> <th>Páguese a:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6"><b>Autorización de Compromiso y Pago</b></td> </tr> <tr> <td>-Salud Animal (Campaña Zoonosológicas)</td> <td rowspan="2">1</td> <td rowspan="2">26,829,843.40</td> <td rowspan="2">2,543,052.00</td> <td rowspan="2">29,372,895.40</td> <td rowspan="2">Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora</td> </tr> <tr> <td>-Vigilancia Epidemiológica</td> </tr> <tr> <td>-Sanidad Vegetal</td> <td rowspan="3">1</td> <td rowspan="3">36,808,303.85</td> <td rowspan="3">19,140,698.00</td> <td rowspan="3">55,949,001.85</td> <td rowspan="3">Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora</td> </tr> <tr> <td>-Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria</td> </tr> <tr> <td>-Inocuidad Agrícola</td> </tr> <tr> <td>-Inspección en la Movilización</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Sanidad</td> <td rowspan="3">1</td> <td rowspan="3">23,096,852.75</td> <td rowspan="3">0.00</td> <td rowspan="3">23,096,852.75</td> <td rowspan="3">Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora</td> </tr> <tr> <td>-Inocuidad</td> </tr> <tr> <td>-Vigilancia Epidemiológica</td> </tr> <tr> <td><b>Totales</b></td> <td><b>3</b></td> <td><b>86,735,000.00</b></td> <td><b>21,683,750.00</b></td> <td><b>108,418,750.00</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Conceptos	Beneficiario	Monto del Apoyo (Pesos)				Federal	Estatal	Total	Páguese a:	<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>						-Salud Animal (Campaña Zoonosológicas)	1	26,829,843.40	2,543,052.00	29,372,895.40	Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora	-Vigilancia Epidemiológica	-Sanidad Vegetal	1	36,808,303.85	19,140,698.00	55,949,001.85	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora	-Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	-Inocuidad Agrícola	-Inspección en la Movilización						-Sanidad	1	23,096,852.75	0.00	23,096,852.75	Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora	-Inocuidad	-Vigilancia Epidemiológica	<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>86,735,000.00</b>	<b>21,683,750.00</b>	<b>108,418,750.00</b>	
Conceptos	Beneficiario	Monto del Apoyo (Pesos)																																																				
		Federal	Estatal	Total	Páguese a:																																																	
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>																																																						
-Salud Animal (Campaña Zoonosológicas)	1	26,829,843.40	2,543,052.00	29,372,895.40	Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora																																																	
-Vigilancia Epidemiológica																																																						
-Sanidad Vegetal	1	36,808,303.85	19,140,698.00	55,949,001.85	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora																																																	
-Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria																																																						
-Inocuidad Agrícola																																																						
-Inspección en la Movilización																																																						
-Sanidad	1	23,096,852.75	0.00	23,096,852.75	Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora																																																	
-Inocuidad																																																						
-Vigilancia Epidemiológica																																																						
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>86,735,000.00</b>	<b>21,683,750.00</b>	<b>108,418,750.00</b>																																																		
Lo anterior estará condicionado a la radicación de las aportaciones correspondientes a cada una de las partes, así como a que los Organismos Auxiliares suscriban el instrumento a que hace referencia la Cláusula Cuarta, apartado 4.1, Fracción IV del citado Acuerdo.																																																						

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.**  
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria

359-17-14	<p>El Comité Técnico se da por enterado del contenido del <b>Oficio No. 12/07-192-14N</b> de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA y del <b>Oficio No. 146.00.200/0364</b> de la Delegación en Sonora de la SAGARPA, en relación del resultado de la Auditoría No. 1/2014 "Componente: Activos Productivos Tradicionales 2012".</p> <p>Así mismo, el Comité Técnico del FOFAES solicita a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se aclaren y/o justifiquen cada una de las irregularidades y en su caso se establezcan las medidas administrativas y/o legales, que deberán adoptarse para solventarlas e informar del seguimiento, a este Comité Técnico.</p>	Control Interno	El C.T. Informa a la SAGARPA y a la S.P. y A.																					
359-18-14	<p>El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Comunicado de fecha 28 de Marzo del 2014 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, en relación del Acta de Instalación de la Unidad Técnica Estatal, que fungirá como Organismo Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora FOFAES, de acuerdo a como se indica a continuación:</p> <p><b>POR "LA DELEGACIÓN"</b></p> <table border="1" data-bbox="432 587 1319 767"> <thead> <tr> <th>PROPIETARIO</th> <th>SUPLENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ING. ROGELIO MÉNDEZ IBARRA</td> <td>ING. NUBIA JACKELINNE SALCIDO LOPEZ</td> </tr> <tr> <td>M.C. MARCELINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ</td> <td>ING. ANTONIO PADILLA ORTIZ</td> </tr> <tr> <td>M.C. EDNA MARÍA ARÁMBULA PUJOL</td> <td>ARNULFO NAVARRO CARRILLO</td> </tr> <tr> <td>M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA</td> <td>LIC. RAFAEL MEDINA VÁZQUEZ</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>POR "EL ESTADO"</b></p> <table border="1" data-bbox="432 815 1319 991"> <thead> <tr> <th>PROPIETARIO</th> <th>SUPLENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIC. GERMÁN BLEIZEFFER VEGA</td> <td>LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO</td> </tr> <tr> <td>ING. SERGIO GARIBAY OLACHEA</td> <td>LIC. MANUEL MOLINA SILLER</td> </tr> <tr> <td>G.M. JAVIER HUMBERTO VIVIAN JIMÉNEZ</td> <td>ING. OSCAR CABALLERO GUTIÉRREZ</td> </tr> <tr> <td>LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ</td> <td>ING. RICARDO AGUILAR JUVERA</td> </tr> </tbody> </table>	PROPIETARIO	SUPLENTE	ING. ROGELIO MÉNDEZ IBARRA	ING. NUBIA JACKELINNE SALCIDO LOPEZ	M.C. MARCELINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	ING. ANTONIO PADILLA ORTIZ	M.C. EDNA MARÍA ARÁMBULA PUJOL	ARNULFO NAVARRO CARRILLO	M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA	LIC. RAFAEL MEDINA VÁZQUEZ	PROPIETARIO	SUPLENTE	LIC. GERMÁN BLEIZEFFER VEGA	LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO	ING. SERGIO GARIBAY OLACHEA	LIC. MANUEL MOLINA SILLER	G.M. JAVIER HUMBERTO VIVIAN JIMÉNEZ	ING. OSCAR CABALLERO GUTIÉRREZ	LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ	ING. RICARDO AGUILAR JUVERA	Control Interno	El C.T. Informa a la SAGARPA y SAGARHPA.	
PROPIETARIO	SUPLENTE																							
ING. ROGELIO MÉNDEZ IBARRA	ING. NUBIA JACKELINNE SALCIDO LOPEZ																							
M.C. MARCELINO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	ING. ANTONIO PADILLA ORTIZ																							
M.C. EDNA MARÍA ARÁMBULA PUJOL	ARNULFO NAVARRO CARRILLO																							
M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA	LIC. RAFAEL MEDINA VÁZQUEZ																							
PROPIETARIO	SUPLENTE																							
LIC. GERMÁN BLEIZEFFER VEGA	LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO																							
ING. SERGIO GARIBAY OLACHEA	LIC. MANUEL MOLINA SILLER																							
G.M. JAVIER HUMBERTO VIVIAN JIMÉNEZ	ING. OSCAR CABALLERO GUTIÉRREZ																							
LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ	ING. RICARDO AGUILAR JUVERA																							
359-19-14	<p>El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.</p> <p>Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.</p>	Control Interno	***																					

\*\*\* Instrucción con el envío del Acta.